

CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS
ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21
DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permissionaria	El objeto y vigencia de la autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**AUTORIZACIONES NO HUBIERON EN ESTE MES
Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO LA PRESENTE NOTA**



LICENCIADA VERONICA VARELA

JEFA FUNCIONAL DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS DEL IHADFA



CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn
ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com